CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2025 Hora: 15:25:26
Recibo No. AB25366825
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253668257E7A1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FOKS BLINDAJES LTDA
Sigla: FOKS
Nit: 901261110 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03076581
Fecha de matrícula:	4 de marzo de 2019
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 166 21 47 Barrio Toberin
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	contabilidad@foksblindajes.com
Teléfono comercial 1:	3102134082
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 166 21 47 Barrio Toberin
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@foksblindajes.com
Teléfono para notificación 1:	3102134082
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2025 Hora: 15:25:26
Recibo No. AB25366825
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253668257E7A1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 388 del 15 de febrero de 2019 de Notaría 39 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2019, con el No. 02430667 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOSA BLIND AND RENTING LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1304 de la Notaría 39 de Bogotá D.C. del 07 de mayo de 2019, inscrita el 30 de Mayo de 2019 bajo el número 02471722 del libro IX, la sociedad adicionó la sigla: FXS.

Por Escritura Pública No. 1304 del 7 de mayo de 2019 de Notaría 39 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2019, con el No. 02471722 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOSA BLIND AND RENTING LTDA a FXS BLINDAJES LTDA.

Se aclara que por Escritura Pública no. 1761 de Notaría 39 De Bogotá D.C. del 12 de junio de 2019, inscrita 19 de Junio de 2019 bajo el número 02478444 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: FXS BLINDAJES LTDA por el de: FOKS BLINDAJES LTDA, sigla: FOKS.

Por Escritura Pública No. 1761 del 12 de junio de 2019 de Notaría 39 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2019, con el No. 02478444 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de FXS BLINDAJES LTDA a FOKS BLINDAJES LTDA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20214440025557 del 07 de abril de 2021, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrito el 14 de

Julio de 2021 con el No. 02724145 del libro IX, en virtud del artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia empresa blindadora de vehículos con el tipo de arrendamiento de vehículos blindados, hasta el 03 de marzo de 2030.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de febrero de 2039.

OBJETO SOCIAL

La compañía tiene por objeto social: 1. Blindaje, protección antibalas de automóviles, locomotoras, aeronaves, botes, partes de blindaje, cristales blindados, blindaje arquitectónico, aros blindados para llantas de vehículos. 2. Producción o ensamble de artículos de protección contra proyectiles, y artículos de protección tales como chalecos, chaquetas y gabardinas antibalas, la fabricación de o parte y repuestos para automóviles, maquinas en general y todo bien susceptibles de acondicionamiento en los diferentes niveles de blindajes y los que sean conducentes para lograr el desarrollo y buen logro de los fines sociales, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Decreto 2187 de octubre 1 de 2001 y demás normas concordantes del estatuto de vigilancia y seguridad privada, el arrendamiento de automotores blindados mediante el cumplimiento de los requisitos de ley. Entre la empresa arrendadora y otra persona natural o jurídica llamada arrendataria, en el cual una de las partes se obliga a entregar a la otra a cambio de un precio, el uso y goce de un vehículo blindado por tiempo determinado.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 870.000.000,00 dividido en 8.700,00 cuotas con valor nominal de $ 100.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2025 Hora: 15:25:26
Recibo No. AB25366825
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253668257E7A1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Juan Anselmo Caceres Martinez	C.C. 000000001033004
No. de cuotas: 2.610,00	valor: $261.000.000,00
Angela Beatriz Salazar De Caceres	C.C. 000000020304255
No. de cuotas: 6.090,00	valor: $609.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 8.700,00	valor: $870.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un tendrá un Gerente y un Sub gerente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En primer particular tendrá las siguientes funciones: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente; 2. Convocar a la Junta de Socios cada vez que fuere necesario; 3. Ejecutar las ordenes e instrucciones que le imparta la Junta de Socios; 4. Presentar las cuentas y balances a la Junta de Socios; 5. Abrir y manejar cuentas bancarias; 6. Obtener los créditos que requiera la sociedad previa aprobación de la Junta de Socios; 7. Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad; 8. Celebrar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y relacionados con el mismo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 28 de octubre de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2022 con el No. 02805642 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente)	Fredy Oswaldo Cacerez Salazar	C.C. No. 79399539

Por Acta No. 29 del 20 de enero de 2025, de Junta de Socios, inscrita

en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2025 con el No. 03261772 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Cacerez Valenzuela Samuel	C.C. No. 1018507847

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 29 de noviembre de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2023 con el No. 03025357 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Edgar Tito Diaz Morales	C.C. No. 19431423 T.P. No. 15385-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1304 del 7 de mayo de 2019 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	02471722 del 30 de mayo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1761 del 12 de junio de 2019 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	02478444 del 19 de junio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 3922 del 23 de diciembre de 2019 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	02538274 del 30 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 003350 del 22 de octubre de 2021 de la Notaría 2 de Chía (Cundinamarca)	02757267 del 28 de octubre de 2021 del Libro IX
E. P. No. 0854 del 9 de marzo de 2022 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	02805641 del 22 de marzo de 2022 del Libro IX
E. P. No. 2293 del 2 de diciembre	03191099 del 24 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2025 Hora: 15:25:26
Recibo No. AB25366825
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253668257E7A1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2024 de la Notaría 60 de Bogotá de 2024 del Libro IX D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 4520
Otras actividades Código CIIU: 7710, 2920

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 13.075.334.619
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2025 Hora: 15:25:26
Recibo No. AB25366825
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253668257E7A1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de marzo de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de agosto de 2025 Hora: 15:25:26
Recibo No. AB25366825
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253668257E7A1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

